



RESOLUCION OFIJU NQN, Nro: 18/18.-

Neuquén, 24 de septiembre de 2018.-

Mediante Resolución Ofiju N° 09/18 se estableció el cronograma de turnos de los Jueces de Garantía, hasta el día 31/12/18 inclusive.

En dicha Resolución se consignó al Dr. Gustavo Ravizzoli como Juez de Turno, desde el 25/09/2018 al 01/10/2018. Habiendo realizado el turno correspondiente a la semana del 18/09 al 24/09 por ausencia de la Dra. Gagliano, se habrá de disponer lo siguiente:

1.- Desafectar al Dr. Gustavo Ravizzoli al turno previsto desde el 25/09/2018 hasta el 01/09/2018.-

2.- Afectar a la Dra. Estefanía Sauli a permanecer de turno durante el periodo indicado en el acápite anterior.-

3.- Comunicar lo precedentemente dispuesto a la Sra. Presidenta del Colegio de Jueces de Garantía, a los titulares de ambas subdirecciones de esta Oficina Judicial, a la Sra. Secretaria de Superintendencia, a los Ministerios Públicos y demás interesados.-

Fernando Fuentes
Director
OFIJU Penal Ira Circunscripción